

## Municipalidad de Til Til

### Buena Práctica Inclusiva:

# Convenio de colaboración Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y Corporación Respétame

#### Objetivo

Promover y fortalecer el trabajo realizado por la Estrategia de Desarrollo Local junto a la OMIL de la comuna de Til Til.

#### Problemática

Se manifiesta por parte de la comunidad, la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado por la EDLI en temáticas de inclusión laboral, considerando el apoyo profesional, la aplicación de instrumentos (perfil funcional y Análisis de Puestos de Trabajo) y el seguimiento de usuarios intermediados laboralmente por la OMIL.

#### Descripción

Esta BPI tuvo como finalidad dar sustentabilidad al trabajo realizado durante la ejecución de la EDLI con respecto a la inclusión laboral de personas con discapacidad. Para esto, se suscribió un convenio con la Corporación Respétame, con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad y el seguimiento de casos realizado a través de la OMIL.

#### Actores claves

Esta iniciativa contó con la colaboración del Equipo EDLI, OMIL, Oficina de la Discapacidad, Corporación Respétame.

#### Beneficiarios

Los beneficiarios de esta iniciativa fueron personas con discapacidad mayores de 18 años con interés de ingresar al mundo laboral.

#### Resultados

Una vez protocolizado el trabajo vinculado con la Corporación, se dio paso a la continuidad del trabajo realizado por la EDLI en temáticas de inclusión laboral. De esta manera, se mantuvo la aplicación de instrumentos vinculados a la temática y el posterior seguimiento de los casos. Esta BPI en su implementación logró la inclusión laboral de 4 personas al ámbito laboral bajo esta alianza estratégica.

#### Estrategia de Continuidad

El responsable de la continuidad de esta BPI es la OMIL, quien tendrá a cargo la labor de aplicar los perfiles funcionales a las personas con discapacidad que acuden a la oficina. La realización de los Análisis de Puesto de Trabajo (APT) serán realizados por el personal de Corporación, mientras que la Oficina de la Discapacidad apoyará el seguimiento de las intermediaciones realizadas.